ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DIAGNÓSTICO TECNICO No. DI-2100

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD	Ciudad Bolívar (19)
UPZ	67 Lucero
BARRIO	**Bella Flor**
DIRECCIÓN	Sector F
FECHA VISITA	27 de Julio de 2004
SOLICITANTE	Uriel Pulido y Oswaldo Luna
POBLACIÓN BENEFICIADA	2 Familias, 2 Personas
ÁREA DIRECTA	650 m^2
VIGENCIA	Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector o se realicen obras de mitigación.

2. ANTECEDENTES

La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias de Bogotá-DPAE con base en el Concepto Técnico No. 2717 de 26 de agosto de 1997, incluyó en el programa de reasentamiento a 98 familias ubicadas en el sector F del barrio Bella Flor, las cuales se identificaban en condición de alto riesgo no mitigable.

La DPAE - emitió el Concepto Técnico Nº 3746 del 20 de junio de 2002, el cual fue remitido al Departamento Administrativo de Planeación Distrital - DAPD – para tener en cuenta para la expedición de la resolución de legalización del barrio Bella Flor de la localidad de Ciudad Bolívar. El concepto analiza y evalúa la condición de amenaza, vulnerabilidad y riesgo para todo el barrio; dicho concepto determina los predios que se incluyen dentro del programa de reasentamiento de viviendas en alto riesgo no mitigable. De acuerdo con el concepto técnico, la Zona de Amenaza ZA5 (sector F) es calificada como zona de amenaza alta por remoción en masa y riesgo alto no mitigable y recomienda reubicar las viviendas que están construidas.

3. DESCRIPCIÓN

El sector corresponde a una ladera de pendiente alta, en donde aflora un depósito glacial, conformado por grandes bloques de arenisca en una matriz poco consolidada, en donde la infiltración de aguas lluvias y de escorrentía presentes en el sector ocasionan el ablandamiento de la matriz que confina los bloques, dejando los bloques en una condición de equilibrio inestable, lo que constituye una amenaza para las viviendas ubicadas en la parte media de la ladera, por encontrarse dentro de la trayectoria posible de los bloques inestables. Esta situación se materializó a comienzos de este año en donde un gran bloque se desprendió y cayó en la parte baja de la ladera, dejando sin soporte otro bloque de menor tamaño (ver fotografías 1 y 2).

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

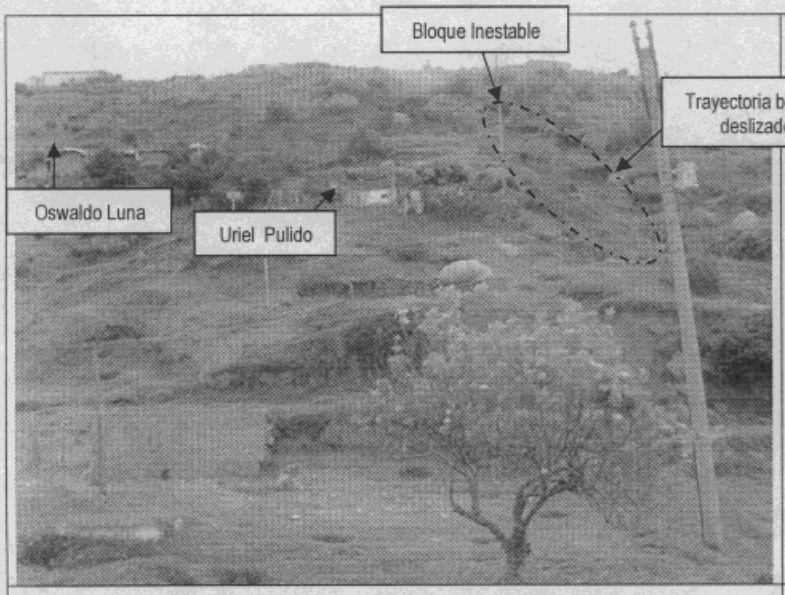

Fotografía 1. Vista general del sector F

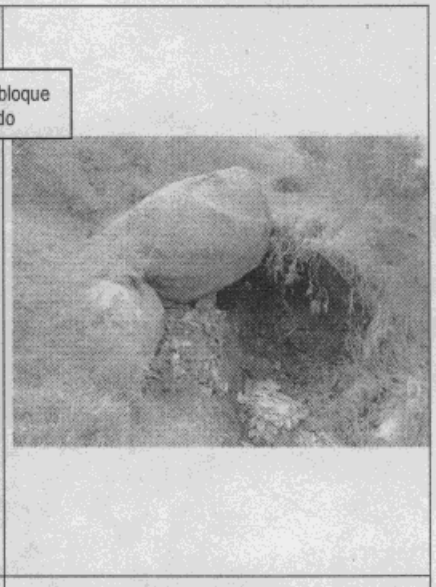

Fotografía 2. Detalle Bloque Inestable

En el sector se localizan los predios propiedad de los señores Oswaldo Luna y Uriel Pulido; el predio del señor Uriel Pulido ingresó en el año de 1997 al programa de reasentamientos en prioridad 2 mediante el Concepto Técnico No. 2717.

La vivienda propiedad del señor Oswaldo Luna corresponde a una estructura de un piso en bloques de tierra prensada y cubierta en material de recuperación. La vivienda de propiedad del señor Uriel Pulido corresponde a una estructura de un piso en material de recuperación. De acuerdo al grado de exposición y al tipo de estructuras presentes, las cuales tienen baja capacidad de respuesta o resistencia ante caída de bloques, se cataloga que la vulnerabilidad es alta para las dos viviendas.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el sector donde se localizan las viviendas se evidencian procesos de inestabilidad tipo caída de bloques, activados por la infiltración de aguas lluvias y de escorrentía. Adicionalmente las construcciones presentan deficiencias constructivas que las hacen altamente vulnerables ante este tipo de eventos. En consecuencia, se advierte una condición de alto riesgo para estas viviendas, por lo que se recomienda:

- Incluir el predio propiedad del señor Oswaldo Luna, en el Programa de Reasentamiento de Familias en Alto Riesgo en prioridad 1.
- Cambiar la prioridad en el Programa de Reasentamiento a uno (1) de la familia del señor Uriel Pulido.
- Remover el bloque inestable.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

5. NOTA

Las conclusiones y recomendaciones expuestas están basadas en las características externas, por lo tanto, pueden presentarse situaciones no previstas que se escapan del alcance del presente diagnóstico.

NOMBRE: DULFAY PATRICIA ORTIZ ABAUNZA
PROFESIÓN: INGENIERO CIVIL – MSC GEOTECNIA
MATRICULA: 2520282450 CND O.K

Dulfay P. Ortiz

Vo. Bo.: ING. JAVIER PAVA SANCHEZ
COORDINADOR ANALISIS DE RIESGOS